

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

25 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2024, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de servicio para el mantenimiento, actualización y soporte de los sistemas de gestión de partos y monitorización de pacientes críticos. P. N. S. P. 23/2023.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
[http://www.madrid.org/contratos públicos](http://www.madrid.org/contratos_públicos)
 - d) Número de expediente: P. N. S. P. 23/2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: servicios para el mantenimiento, actualización y soporte de los sistemas de gestión de partos y monitorización de pacientes críticos.
 - c) Lotes: no.
 - d) CPV: 72514300-4.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): no.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): no.
 - h) Compra pública innovadora: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 1.003.126,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 665.100,25 euros.
 - IVA: 139.671,05 euros.
 - Importe total: 804.771,30 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de mayo de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de junio de 2024.
 - c) Contratista: Philips Ibérica, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 661.100,25 euros.
 - IVA: 138.831,05 euros.
 - Importe total: 799.931,30 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Exclusividad de los artículos.

Madrid, a 28 de octubre de 2024.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/17.782/24)

